



Expediente: 50-3-3.11-0004/2016
Referencia: AB/AJ

Resolución de adjudicación

VISTOS:

1.- El expediente administrativo para la contratación del "Alquiler de equipamiento informático para las empresas de la VII Convocatoria del Vivero de Empresas de Base Tecnológica y Servicios Avanzados de La Rioja".

2.- El informe de valoración de las ofertas presentadas de fecha 16 de enero de 2017, proponiendo la adjudicación del expediente de referencia a favor de la empresa SISTEMAS DE OFICINA DE RIOJA, S.L. (B26029140) por un importe de 28.553,72 euros IVA excluido, Importe IVA: 5.996,28 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

. Se excluyó la siguiente proposición:

- ESCALA PAPELERÍA TÉCNICA, S.A. (A26040519) por incumplir el Punto B del Pliego de Prescripciones Técnicas

: Se admitieron el resto de las proposiciones presentadas al cumplir los requisitos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.

. La apertura de las proposiciones económicas arrojó los siguientes resultados:

- SISTEMAS DE OFICINA DE RIOJA, S.L. (B26029140)
Importe: 28.553,72 euros IVA excluido, Importe IVA: 5.996,28 euros
- EQUIPOS MECANIZADOS, S.L. (B26026377)
Importe: 28.553,72 euros IVA excluido, Importe IVA: 5.996,28 euros

El Gerente, en el uso de las atribuciones que legalmente le han sido conferidas (artículos 16.d y e), 25.1.a) y 27.1 de los Estatutos de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, aprobados por Decreto 22/2016 de 6 de mayo.)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
50-3-3.11-0004/2016	Resolución	Contratación electrónica	2017/0057077	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar el expediente administrativo para la contratación de "Alquiler de equipamiento informático para las empresas de la VII Convocatoria del Vivero de Empresas de Base Tecnológica y Servicios Avanzados de La Rioja" a la empresa SISTEMAS DE OFICINA DE RIOJA, S.L. (B26029140) por un importe de 28.553,72 euros IVA excluido, Importe IVA: 5.996,28 euros con cargo a la partida presupuestaria: 19.50.4211.206 del año 2016, del Presupuesto de Gastos de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y de acuerdo con el siguiente plan financiero:

Año 2017: 18.026,09 euros

Año 2018: 16.523,91 euros

SEGUNDO.- De conformidad con lo previsto en el apartado 3 del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, los términos definitivos del contrato son los siguientes:

. Objeto contractual: Alquiler de equipamiento informático para las empresas de la VII Convocatoria del Vivero de Empresas de Base Tecnológica y Servicios Avanzados de La Rioja.

. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato será de dos (2) años desde la firma del contrato, prorrogable al final del periodo.

. Precio: 34.550,00 euros IVA incluido

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los licitadores de este procedimiento de contratación y publicar dicha adjudicación en el perfil del contratante de este órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 151.4 del TRLCSP.

Los licitadores podrán consultar vía electrónica los siguientes informes de valoración del expediente:

INFORME DE VALORACIÓN: El Informe de Valoración de este expediente se encuentra almacenado en el repositorio de documentos electrónicos del Gobierno de La Rioja, al cual se puede acceder a través del enlace www.larioja.org/verificacion introduciendo el siguiente código de verificación documental: ZECH4DY0QO5Y8YV

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
50-3-3.11-0004/2016	Resolución	Contratación electrónica	2017/0057077	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



Contra la presente resolución podrá formularse la correspondiente demanda ante los órganos del orden jurisdiccional civil que correspondan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Remitir a:

- **SISTEMAS DE OFICINA DE RIOJA, S.L.**
- **EQUIPOS MECANIZADOS, S.L.**
- **ESCALA PAPELERÍA TÉCNICA, S.A.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
50-3-3.11-0004/2016	Resolución	Contratación electrónica	2017/0057077	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				